

## COMUNICADO URGENTE

### SINDICATO PETROLERO “SINTRAPETROPUTUMAYO” Y PUEBLOS INDIGENAS DEL PUTUMAYO, SE UNEN FRENTE A LAS PETROLERAS CANADIENSES GRAND TIERRA ENERGY Y EMERALD ENERGY



VILLAGARZON, 26 DE AGOSTO DE 2010

Ante el incumplimiento e inasistencia del Ministerio del Interior y de Justicia y de representantes de las empresas petroleras Grand Tierra Energy y Emerald Energy a la Mesa de Concertación, Laboral, social, Ambiental, Étnica y de Derechos Humanos, acordada para el pasado 10 y 11 de agosto del presente año, el sindicato petrolero de Villagarzón SINTRAPETROPUTUMAYO, cinco organizaciones indígenas de las etnias Awá, Embera, Inga, Nasa y Pasto y las Juntas de Acción Comunal del municipio de Villagarzón y Puerto Umbría, ayer 25 de agosto, más de 1500 personas se declararon en asamblea permanente y protesta pacífica con bloqueo temporal de la vía principal.

El Sindicato Petrolero hace más de cuatro meses viene exigiendo a Grand Tierra y Emerald Energy, petroleras canadienses que extraen alrededor de 23.000 barriles diarios, una política de inversión social y defensa del medio ambiente, además de la consulta previa con las comunidades indígenas que habitan la región, participación de la fuerza de trabajo local y gente de la región en las cadenas de proveedores.

Estas exigencias han causado señalamientos y represión contra el sindicato, en mayo del presente año la primera autoridad del municipio acusa a los dirigentes de “estar al margen de la ley”, generando un ambiente de tensión y riesgo para las actividades de los sindicalistas. El 27 de junio es perseguido por hombres armados y amenazado el secretario del Sindicato FERNANDO CARVAJAL, quien en este momento se encuentra con medidas de protección y su familia se vió obligada a salir desplazada del departamento. La respuesta a las protestas del sindicato para llamar la atención sobre esta situación

han sido respondidas de manera violenta por la Policía Antidisturbios E.S.M.A.D y la Policía de Carreteras, en dos ocasiones, el 9 y 20 de junio la represión causó numerosas violaciones a los derechos humanos, en las protesta del 20 junio por ejemplo, resultaron heridas más de 50 personas de la comunidad entre mujeres y hombres, jóvenes y ancianos y detenidas otras 14 personas entre ellas siete menores de edad.

Esto obligó al gobierno nacional, departamental y local acordar el desarrollo de Mesas de Concertación en varios ejes temáticos, sin embargo el sucesivo aplazamiento y finalmente el incumplimiento el 10 de agosto pasado, concluye en una nueva manifestación pacífica del sindicato a la que en esta oportunidad se le unieron los pueblos indígenas afectados por la NO CONSULTA sobre exploración y explotación en sus territorios, hecho violatorio del Convenio 169 de la OIT ratificado en Colombia con la Ley 21 de 1991.

Ante esta situación, solicitamos al Estado colombiano:

1. Adopte las medidas necesarias para proteger la vida, integridad, libre expresión y asociación de los sindicalistas e indígenas.
2. Emprenda acciones inmediatas para el desarrollo de las Mesas de Concertación acordadas.
3. Ofrezca condiciones para la realización del proceso de Consulta Previa – Libre e Informada con los Pueblos Awá, Nasa, Embera, Inga, Pasto, ya que recientemente la Corte Constitucional constató el riesgo de extinción de estos pueblos.

Dirigir comunicaciones a:

Sr. **Juan Manuel Santos**, Presidencia de la República Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26; Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54. Bogotá, Colombia. Conmutador (57 1) 562 9300

Sr. **Angelino Garzón**, Vice-presidencia de la República, Carrera 8 No. 7-57. Bogotá D.C. Teléfonos (571) 4442120, 4442122, fax: 4442158. Correo: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

Sr. **Carlos Franco**, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, calle 7 # 5-54 Bogotá D.C. tel.: (+57) (1) 3360311 Correo: [cefranco@presidencia.gov.co](mailto:cefranco@presidencia.gov.co)

Sr. **Volmar Antonio Pérez**, Defensoría del Pueblo. Calle 55 # 10 -32 PBX: (+57) (1) 3147300 Correo: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com)

Sr. **Guillermo Mendoza Diago**, Fiscalía General de la Nación, diagonal 22 b # 52-01. Bogotá D.C. Fax: (+57) (1) 5702000. Correo: [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

Sr. **Germán Vargas Lleras**, Ministerio del Interior y de Justicia - Carrera 9. No. 14-10, Bogotá D.C. PBX: 57+(1) 444 31 00.

Sr. **Pedro Santiago Posada Arango**, Director de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom. Carrera 8 No. 13 - 31 Piso 6o. Teléfono: 444 31 00 Extensión 2661, 2614

Sra. **Beatriz Uribe Botero**, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Calle 37 No. 8-40 -  
Conmutador: (57-1) 3323434 – 3323400.

Sr. **Rodrigo Rivera Salazar**, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá -  
Colombia PBX (57 - 1) 315 0111. Correo [usuarios@mindefensa.gov.co](mailto:usuarios@mindefensa.gov.co)